En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra del Informe de la Ponencia para definir y acordar medidas para dignificar, estabilizar, intensificar y garantizar el futuro del conjunto de la actividad cultural de Navarra, aprobado por la Comisión de Cultura y Deporte con fecha 30 de junio de 2021.

Pamplona, 1 de julio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Informe extraordinario para
impulsar la actividad cultural de forma segura en la Comunidad
Foral de Navarra

La crisis del covid ha puesto en evidencia, nuevamente, la precariedad estructural del ámbito cultural de Navarra y la necesidad de que las instituciones públicas revisen sus actuaciones, analicen los déficits de las normativas existentes, desarrollen la legislación vigente y activen nuevos marcos legales y presupuestarios.

Esta ponencia reconoce la responsabilidad añadida que ha supuesto la covid en la toma de decisiones referidas a la puesta en marcha y continuidad de la actividad cultural por parte de las diferentes administraciones y otros agentes. Responsabilidad que se suma a las dificultades inherentes a la gestión segura de los espacios ante la pandemia. Desde aquí nuestro reconocimiento y en este documento recogemos la propuesta de algunas medidas que puedan contribuir a compartir la responsabilidad y facilitar las decisiones.

Tras la constitución de la ponencia para dignificar y estabilizar el sector cultural, el conjunto de quienes la integramos decidimos que era prioritario y necesario la realización de un primer informe sobre la excepcionalidad de este verano y los meses restantes hasta acabar el año. Un verano en el que las entidades locales tienen el protagonismo como grandes programadoras de cultura de la Comunidad Foral. Un verano en el que la trascendencia que tienen las actividades culturales en la ciudadanía y en el sector es clave para seguir reimpulsado el ámbito cultural en el camino de la recuperación, conforme la pandemia ya nos va dando paso.

Para conocer las necesidades y demandas que el sector, asociaciones y entidades locales podían tener, de cara a la programación cultural de este verano, se les envío un cuestionario sencillo donde expresar lo que creyesen oportuno de cara a poder dar respuesta a esas necesidades y demandas.

A su vez, paralelamente, se convocó en el seno de la ponencia la comparecencia del presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos para que, como grandes programadores, nos dieran el punto de vista global de las entidades locales de Navarra. Además, nos hicieran llegar de una forma conjunta los problemas con los que se están encontrando para ofrecer alternativas culturales durante el verano 2021.

De la misma forma, se creyó conveniente la convocatoria en el seno de la ponencia a la Consejera de Cultura y Deporte, para que nos diera la visión global de la comunidad y del trabajo que se ha estado realizando por parte del departamento para llevar adelante la programación propia en los municipios navarros.

Una vez escuchadas las dos comparecencias, se han estudiado los diferentes cuestionarios a los que ha ido respondiendo el sector, y más concretamente durante este verano-otoño 2021, en el que el principal objetivo es impulsar de forma extraordinaria la programación cultural durante este verano.

Para todo ello, la ponencia parlamentaria para dignificar, estabilizar, intensificar y garantizar el futuro de la actividad cultural de Navarra acuerda la necesidad de instar:

Al conjunto de instituciones de Navarra:

– Un protocolo/semáforo estable durante todo el verano que indique a las entidades locales instrucciones claras, en base a la situación y criterios dictados por el Instituto de Salud Pública antes del 1 de julio de 2021 a fin de facilitar la programación y organización de las actividades culturales. Para su definición quedará abierta a la participación del sector cultural.

– Coordinación entre el Departamento de Interior, el Gobierno de Navarra y las entidades locales para garantizar el desarrollo de las actividades culturales en condiciones de seguridad.

– Incentivar la contratación de profesionales navarros y asociaciones sin ánimo de lucro, para consolidar el desarrollo de expresiones de cultura popular y local, mediante los programas propios.

– Crear la mesa del folklore navarro con asociaciones, federaciones y grupos que trabajan por la cultura popular con vocación de continuidad.

– Habilitar nuevos espacios abiertos, alternativos, infrautilizados para la programación cultural. Para ello, las instituciones tomarán medidas excepciones, en situación excepcional simplificando la burocracia.

– Crear una campaña de bonos de descuento para incentivar el consumo cultural en todo el territorio navarro.

Al Gobierno de Navarra:

– Establecer una figura de interlocución directa para asesorar o resolver dudas en cuanto a la programación cultural durante el verano en las administraciones locales.

– Ofrecer una propuesta cultural variada en el conjunto de pueblos pequeños.

– Poner a disposición de las entidades locales un catálogo actualizado a través del portal digital de la cultura, que facilite e incentive la contratación de actividades culturales del tercer sector navarro.

– Compromiso de activar ayudas económicas al sector cultural por las pérdidas ocasionadas derivadas de la pandemia covid-19.

Recomendar a las Entidades Locales a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos a:

– Aumentar de la programación cultural durante el verano en las localidades navarras.

– Ejecutar el presupuesto destinado a las fiestas patronales, destinándolo a la programación y actividades culturales durante el verano.

– Facilitar el acceso de espacios públicos, teatros, auditorios para empresas y asociaciones culturales de Navarra.